

todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

[Large scribbled signature]
Garau
[scribble]
Blom
[scribble]

[Signature]
Pereira

[Signature]
Pellis

[Signature]
Jose Vadedu

Ventura

El interventor,

[Signature]
M. Sureda

El secretario,

[Signature]
J. Vadedu

n.º 70

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día nueve de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

[Scribbled signature]

El secretario,

[Signature]
J. Vadedu

n.º 71

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por Comisión Municipal Permanente el día 9 de septiembre de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde



Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Antonio Lanza de Pineda de Mar, Don Francisco Sadell Miralles, Don Bartolomé Ventayol Barcelonés, el Interventor de Fondos Don José M. Saguente Paraiso y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3, 4 y 5

Se acuerda aprobar cuatro proyectos y presupuestos, obras pavimentación calle 172, alcantarillado en calle Debeche, riego asfáltico calle Santueri y pavimentación idem en calles Don Trozell y Plaza Monteros (s. Jordi).

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro proyectos y presupuestos redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer, cuyas obras se realizarán bajo mi supervisión y por concierto directo, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales, según se indica a continuación:

N.º 2. - Proyecto y Presupuesto obras pavimentación asfáltica calle N.º 172, por 78.378'51 pesetas.

N.º 3. - Idem, idem obras de alcantarillado, rifones, urbanización y pavimentación asfáltica, calle Debeche, Ca'n Pastilla, por 95.398'15 ptas.

N.º 4. - Idem, idem, riego superficial asfáltico trans calle Santueri por 10.344'38 pesetas.

N.º 5. - Idem, idem obras cubrición fuente, pavimentación asfáltica y bordillos, calles Don Trozell y Plaza Monteros, s. Jordi por 26.384'76 ptas. Los gastos señalados se abonarán con cargo al Cap. VI, art.º I, Partida 45 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Se acuerda aprobar ocho liquidaciones de diversas obras pavimentación e iluminación en otras tantas calles de esta ciudad.

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro liquidaciones, practicadas por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer, relativas a las obras que se citan a continuación:

N.º 6. - Obras pavimentación calle Contesti, realizadas por el contratista Sr. José Alcina Ferragut, mediante trámites de subasta, por la cifra de 101.176'95 ptas, pagaderas del Cap. 6, art.º I, Partida 45, Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional.

N.º 7. - Obras de pavimentación asfáltica calle Monterrey, realizadas mediante subasta por el contratista Don José Alcina Ferragut, por la cifra de 156.466'97 pesetas, pagaderas del Cap. VI, art.º I, Partida 45 del mismo presupuesto. Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional.

N.º 8. - Obras de pavimentación asfáltica calle Misico Balaguer, trans, obras realizadas mediante subasta pública, por el contratista

Don Antonio Peregrin Navarro, por la cifra de 366.123'42 pesetas, pagaderas del Cap. VI, artº I, Partida 45 del mismo presupuesto.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de dichas obras.

9º.- Obras de relleno de tierras de las calles 169 y Trafalgar que mediante concierto directo ha realizado el contratista Don José Alcina Ferragut, por la cifra de 64.353'34 ptas, pagaderas del Cap. VI, artº I, Partida 45 del mismo presupuesto.

Igualmente se acuerda aprobar otras cuatro liquidaciones practicadas por el Perito Industrial municipal, Sr. Rivas, relativas a las siguientes obras:

10.- Obras iluminación pública calle San Arnau de Noya, que ha realizado la casa "Electrica Española" por la cifra de 73.797'46 ptas pagaderas del Cap. VI, artº I, Partida 46 del mismo presupuesto.

11.- Obras iluminación pública plaza Barrera, s. Español, realizadas mediante concierto directo por la Casa Talleres Electrón, por la cifra de 27.299'60 pesetas, pagaderas del Cap. VI, artº I, Partida 46 del mismo presupuesto.

12º.- Obras de iluminación fachada Iglesia de San José Obrero, sita en calle Adrián Ferrán, realizadas por concierto directo por la Casa Electrica Moderna, por la cifra de 38.195'36 pesetas, pagaderas del Cap. VI, artº I, Partida 46 del mismo presupuesto.

13.- Obras iluminación pública, calle Contesti, s. Español, que ha realizado por concierto directo la casa Talleres Electrón, por la cifra de 77.570'15 ptas, pagaderas del Cap. VI, artº I, Partida 46 del mismo presupuesto.

14
Se acuerda conceder obras a particulares:

diversos permisos para obras a particulares. 1º.- D. Guillermo Carbonell Masarro, para construir edificio según planos presentados en solar sito en calle Eusebio Estada.

2º.- S^{ra} Eulalia Mari Mari, para la adición de dos pisos según planos presentados en planta baja existente en calle Misericordia Balaguer.

3º.- D. Juan Fleixas Porcel, para la adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito en calle Marinero Moll nº 22.

4º.- D. Gabriel Moyá Palmer, para la adición de un tercer piso según planos en finca sito en calle Amibal ang. Plaza Navegación.



- 5: - D. José M^o Font Bonet, como apoderado de "Coronina Industrial S.A." para continuar la acera con baldosas de cuadrícula, acogiéndose a los pisos en finca n^o en calle Benicente Sanchez Bilbao n^o 139.
- 6: - D. Gabriel Simó Escanaverino, para instalar un reloj indicador del estacionamiento en la fachada de la finca n^o en Via Roma 42.
- 7: - D^{ña} Juana Falconer, para blanquear la fachada, sustituir algunas baldosas, corregir faltas del cielo raso y cambiar forro de la escalera en finca n^o en calle Hostales n^o 30.
- 8: - D. Pedro Mora Martí, para reparar los bajos de la fachada de la finca n^o en calle Molineros n^o 14.
- 9: - D. Víctor Flores, para cambiar la canal de aguas pluviales en finca n^o en calle Felin n^o 1.
- 10: - D. Nadal Cladera Perelló, para embaldosar y revoque de paredes en la finca n^o en calle Barrera n^o 43.
- 11: - D. Martín Rosa Garcías, para reparar fogones de la finca n^o en calle Bayante n^o 9.
- 12: - D^{ña} María Camps, para embaldosar bajos de la fachada de la finca n^o en calle Ste Mulet 84.
- 13: - D^{ña} Juana H. Bastic Mas, para reparar y embucir la fachada de la finca n^o en Paseo Barceló Mir.
- 14: - D. Alfredo Torres Garcia, para reparar el tejado y corregir humedades en finca n^o en Camino de Montaña (San Ferrit).
- 15: - D^{ña} Antonia Mateu Estarrellas, para embaldosar dos dependencias y blanquear la fachada de la finca n^o en calle Ribas 68.
- 16: - D. Bartolomé Fernandez Berera, para embaldosar tres habitaciones en finca n^o en calle Anibal 26.
- 17: - D^{ña} María Teresa Bosch, para cambiar embaldosado de dos habitaciones y efectuar un retejo en finca n^o en c/ Miguel Porcel 163.
- 18: - D. Antonio Solivellas, para cambiar embaldosado de los terrados de la finca n^o en calle Ibiza n^o 3.
- 19: - D^{ña} Teresa Guazo Pou, para arreglar varios peldaños de la escalera reparar mármol de la fachada y construir cielos rasos en finca c/ Sol n^o 51.
- 20: - "Palmer y Costañer, como inquilinos de la finca n^o en calle Geronimo Amengual n^o 27, blanquear la fachada.
- 21: - D. Carlos Pomar Pomar, para cambiar puertas de madera por hierro enrollable, embaldosar y construir valla protectora en Plaza España 31.

22º.- D. Jaime Rintort Catalá, para reparar embaldorado de la finca n.º en calle Lonjeta n.º 29.

23º.- D. Tomas Rigo, para reparar embaldorado de cinco habitaciones, construir cielo raso, cambiar bancos de cocina y reparar baño-aseo en finca n.º en calle Cabrera n.º 4.

24º.- D. Pedro Estanellas Payeras, para reparar el piso de hormigón de la finca n.º en calle Juan Alcever n.º 21.

25º.- S^{ra} Margarita Durán Company, para colocar andamios para blanquear la fachada y arreglar la canal de la finca c/. Socorro 11 y Bosch 30.

26º.- D. Francisco Mateu Labrador, para reparar tejado y cambiar maderas del mismo en finca n.º en c/. Buitola n.º 7.

15

idem, idem, idem en Zona de delante.

Iguualmente se acuerda conceder los siguientes permisos por obras en la Zona de delante:

1º.- D. Sebastián Barceló Oliver, para construir planta baja según planos que acompaña en solar n.º en calle Laud.

2º.- D. Bernardo Ribas Rubiz y D. Juan Comas Fiol, para construir planta baja dividida en tres apartamentos según planos que acompaña en solar n.º en calle Parcelas.

3º.- D. Jorge Eduardo Freiber von Stietencron, para cercar de pared el solar n.º en calle Fosué (Coll de'n Rebassa).

16, 17, 18, 19 y 20.

Se acuerda denegar cinco peticiones para obras de instalación letreros y colocación toldo.

Iguualmente se acuerda denegar cinco peticiones formuladas por otros tantos peticionarios, según se detalla a continuación:

n.º 16.- D. Antonio Moll Fullana, construcción edificio planta baja y dos pisos, por cuanto el patio de ventilación de los aseos contraviene lo dispuesto en el art.º 103 de las O.O. M.M. Solar n.º en c/. F. Martí Mora.

n.º 17.- S^{ra} Margarita Escopi Niell, proceder adición segundo piso en finca n.º en calle Antillón ang. B. Torres, por hallarse el mencionado edificio afectado por el Plan General de Ordenación de la Ciudad.

n.º 18.- A. Llor Maria del Amor Hermoso Frau, Priora del Monasterio de San Jerónimo, interesando enlucir trazo fachada Convento en su parte posterior, Plaza General Garcia Ruiz, al objeto de pintar un letrero de propaganda de la Coca-Cola, por cuanto, según considera el Patronato de la Ciudad Antigua, la Zona Histórico Monumental, debe estar exenta de letreros publicitarios.

n.º 19.- A. D. Francisco Salas Ros, finca calle Jaime II, n.º 17, colocar un toldo desmontable para proteger los objetos del sol, por cuanto dicho



Alto entorpecer el tránsito por la calle de San Bartolomé, no ^{constituido aduana} acera.

En este instante entra en el salón el Sr. Alberti.

№ 20.- A Don Nicolás Cortés Legua, edificio planta baja ^{situ en calle Labrera} proceder a la adición de un piso doble, por cuanto la altura de la fachada no cumple lo dispuesto en el Anexo Técnico de las O.O. M.M. que determinan un mínimo de siete metros y un máximo de 10 y además por incumplimiento de la condición 3ª. de la orden de 29 de febrero de 1944.

21, 22, 23, 24 y 25
Se acuerda aprobar cinco liquidaciones por obras en calles Matausinos y otras.

Seguidamente se acuerda aprobar cinco liquidaciones practicadas por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativas a las obras que se detallan a continuación:

№ 21.- Obras pavimentación asfáltica calle Matausinos, realizadas por concierto directo por el contratista Don Antonio Peregrin Navarro, por 27.102'88 ptas, pagaderas del Cap. II, Artº II, Partida 227 del vigente Presupuesto de Gastos.

№ 22.- Obras construcción tramo alcantillado urbano en calle Cristóbal Real, realizadas por el contratista Don Antonio Peregrin Navarro, mediante concierto directo, por la cifra de 23.184'65 pts, pagaderas de la misma consignación que el anterior.

№ 23.- Obras alumbrado y colocación bancos en calle Barrera, obras realizadas por Don José Alcina Ferragut, por la cifra de 26.961'75 ptas, pagaderas de la misma consignación que el anterior.

№ 24.- Obras pavimentación asfáltica tramo calle Cortesi, obras realizadas mediante concierto directo por el contratista Don José Alcina Ferragut, por la cifra de 33.782'66 ptas, pagaderas de la misma consignación que el anterior.

№ 25.- Obras de pavimentación asfáltica calle Montpellier, realizadas mediante concierto directo por el contratista Don José Alcina Ferragut, por la cifra de 43.751'03 pesetas, pagaderas de la misma consignación que el anterior.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

36
Se acuerda aprobar propuesta sobre caducidad permiso venta helados en vía pública.

" Que se acuerde que en aplicación del artº 9 de la vigente Ordenanza de Exacciones Municipales nº 31, es de conveniencia se caduque el permiso que por la Alcaldía mediante decreto nº 981 de fecha 15 de abril del ppdo. año 1959, fue otorgado a Dña Consuelo Montull Blasco, para la venta de helados en la Plaza Marqués del Palmer, junto al escaparate principal que da en dicha (calle) plaza, del establecimiento

que se halla señalado con los n.ºs 43 y 44, propiedad de D.ª Catalina Vidal Pajares sito en la Plaza Mayor, dado, a que el ruido puesto obstaculiza al aludido escape de vapor y perjudica estéticamente y materialmente al mencionado establecimiento.

37, 38 y 39.

Se acuerda adquisición de diversos material, prendas vestir P. Municipal, material eléctrico etc.

seguidamente se acuerda adquirir las siguientes prendas y materiales:

N.º 37.- A. Casa "La Filadora", para la Policía Municipal, 1 funda gorra impermeable, 2 gorreras y otros por la cifra de 10.950 pesetas.

N.º 38.- A la Casa "Pedro Raus", para idem, 40 gorreras, 40 pantalones, 23 gorreras, 23 pantalones y 23 gorras caqui, por 88.372 pesetas.

N.º 39.- A la Casa Electofil S.ª. 60 m. hilo IRR de 4 mm., 50 m de 3/4 y 190 m. de 4 mm. por un precio total de 13.1930 ptas.

A la Casa Eléctrica Moderna, 100 m. plástico 2x07, 2 lámparas de 100 encarnadas, 0'700 Kgs. hilo fusible de 30x10, 0'700 Kgs. hilo fusible de 10x10, 1 aislador oreja n.º 24, porcelánico, 4 fusible de 50 a. aceros, 100 m. hilo de 4 IRR, 3 fusibles aceros de 20 amp. 4 aisladores canyana n.º 6, 1 aisladores oreja n.º 24, 3 m. hilo antihumedad 2x1, 4 arandelas hierro, 26 juntas, 1 aislador oreja n.º 24, 1 soporte pared de 12 y 35 m. hilo de 4 IRR, por un importe de 1403'63 ptas.

A Miguel Sans Miralles la construcción de 35 m.² de marco con lazo metálica, un marco de 190x0'65 y modificar una estantería en el Almacén de Alumbrado, por un precio de 4.737' ptas.

A la Casa Cabot, arreglo de una rueda de la escalera haciéndole un eje nuevo y enderezar la defensa por un precio de 348 ptas; realizar trabajos de arreglo a la escalera del camión, según presupuesto, por un precio de 4.487'60 pesetas.

El total importe de 12.295'33 pesetas, se abonarán con cargo a Cap. 2, art. 11, Concepto 5, Partida 235 del vigente Presupuesto.

30

Se acuerda efectuar diversos arreglos mobiliario Casa Consistorial.

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que se acuerde encargar a la Casa Gráfica la reconstrucción de una máquina de escribir Underwood n.º 326.384 por un precio de 3.165 ptas a José Calvo; arreglos en el mobiliario de diversas dependencias con un coste de 186 ptas., instalar una valla en el Despacho del jefe de la Policía Municipal por un precio de 3.903 ptas., colocar 3 cerraduras de llavín en cajones de Recaudación por un precio de 270 ptas.; desmontar y correr de sitio y volver a montar la valla de Depositionaria por un precio de 816 ptas.; montar y desmontar la tribuna de honor en el Taguán cuyo coste es



el de 568 ptas; arreglar varias rillas y puertas en Estadística y Gobierno Policia por un coste de 430 ptas; Adquirir a la Casa Pedro Reus 5'10 para para tapizar seis sillones de Alcaldia por un precio de 1020 ptas, adquirir a El Espijo Mallorquin una cristalina 175x82 para el despacho de la Jefe de Gobierno por un precio de 1000 ptas. y despiantar y pintar un vidrio por un precio de 230'25 ptas.

El gasto total de 11.578'25 ptas se abonará con cargo al Cap. 2, art. 11, Concepto 1º, Partida 145 del vigente presupuesto.

31

Se acuerda pasar a informe de Sr. Interventor, Cuentas Semestrales segundo semestre 1959.

Seguidamente se acuerda que las Cuentas Semestrales, segundo semestre de 1959, pasen al Sr. Interventor para Consulta e informe para ser elevado a la Comisión Municipal Permanente.

32

Se acuerda abonar aplicación electrocardiograma a tres acogidos S.M. a funcionarios.

Seguidamente se acuerda abonar a Don Miguel Manera Rovira la cantidad de setecientos cincuenta pesetas (750'-) correspondientes a tres facturas por aplicación de electrocardiograma, a los Sres. Don José Malberti, Don Gabriel Torrens y Doña Magdalena Villalonga, acogidos al Servicio Municipal a Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

33

Idem, idem, idem radioterapia a D. José Palmer.

Seguidamente se acuerda abonar a Don Bernardo Rovira Marqués, la cantidad de once mil cuatrocientas pesetas (11.400'-), como importe de la aplicación de radioterapia profunda al funcionario de este Ayuntamiento Don José Palmer Sobertat.

34

Se acuerda abonar gastos ocasionados por tres intervenciones quirúrgicas.

Seguidamente se acuerda abonar los gastos por tres intervenciones quirúrgicas, segun se detalla a continuación:

A Don Juan Juandeda River, por intervención quirúrgica al niño Juan Antonio River Cifre, apendicectomía 2.350 ptas.

A Don Francisco Valdes Guzman, 1755'- ptas, intervenciones a los funcionarios Don Esteban Aloy, D. Valentín Escalas, D. Joaquín Bover de la Madrid.

A D. Francisco Valdes Guzman, por intervenciones a Don Francisco Alvarez, S^{ra} Antonia Buades, Don Dorcaso Canvell, S^{ra} Catalina Horrach, S^{ra} Magdalena Mas, S^{ra} Catalina Balas, S^{ra} Maria Sur, D. Matias Abraham, S^{ra} Esperanza Ferrutse, D. Ramon Serra, D. Juan Bonnet, D. Francisco Rives, S^{ra} Antonia Ferragut, D. Jesus Noguerol y otra al mismo, total 23.197'- ptas.

35 y 36

Se acuerda conceder dos ayudas económicas.

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes ayudas económicas:

A D. Salvador Canals Carreras, Mayordomo Mayor de la Concordia

de Santa Catalina Thomas, 5000: ptas.

A Superior del Laboratorio de San Juan de Dios, la cantidad de 25.000: ptas, en atención a la meritoria labor que viene desarrollando en pro de la población infantil desvalida.

37

Se acuerda aprobar propuesta sobre dotación Medalla de Honor, Certamen Circulo de Bellas Artes.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Que se acuerde acceder a la petición del Circulo de Bellas Artes de esta ciudad y por tanto dotar a la Medalla de Honor del Certamen que organiza la cantidad de 25.000: ptas. con cargo al Cap. 5, art: 1º, Partida 391 del vigente presupuesto de gastos, con la condición expresa de ceder la obra premiada a la Corporación.

Dicha cantidad se hará efectiva una vez entregada al Ayuntamiento la obra premiada, la cual pasará a formar parte del futuro Museo de Arte Moderno."

38

Se acuerda adquirir diversos libros para la Biblioteca Municipal.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago de las obras Matemáticas Superiores, tres tomos; Química de la Vida, la Gran Plaga, Colección Labor 502-503, Historia de la Pintura, Paul Cezanne, por importe de 1.599: pesetas a Editorial Labor S.A.

39

Se acuerda adquirir 50 ejemplares obra "Seublausa del Reverendo P. P. Bonnin"

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de cincuenta ejemplares de la obra "Seublausa del Reverendo Don Pedro Bonnin Bonnin" de la que es autor Don Gabriel Fuster, por la cifra de seis mil pesetas (6.000:-) pesetas.

40

Se acuerda adquisición de material de limpieza para los servicios de Bellver.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago de diverso material de limpieza para los servicios de Bellver, por importe de 170:80 pesetas, a la Casa Jose Vila Coll.

41

Se acuerda edición 300 ejemplares Reglamento Honores y Distinciones.

Seguidamente se acuerda la edición y pago de 300 ejemplares del Reglamento de Honores y Distinciones, de este Excmo. Ayuntamiento, por la cantidad de novecientas pesetas (900: ptas) pagadera del art: 5, Cap. 5, Partida 366, del vigente Presupuesto de Gastos de este Excmo. Ayuntamiento.

42

Se acuerda aprobar dictamen 1º tramo conducción agua Coll de'n Rebasra a El Arenal.

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

" Excmo. Sr. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1958, acordó llevar a cabo las obras de tendido de red de distribución de agua potable desde el Coll de'n Rebasra hasta el final del término Municipal de Palma en el Arenal, conforme al Proyecto elaborado



al efecto.

Llevadas a cabo las obras correspondientes al 7º tramo de dicho Proyecto, el Sr. Ingeniero Municipal ha procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada, la cual se eleva a la cantidad de 271.935'30 pts. cuyo pago esta previsto en la Partida 395 del Art: I del Cap. VI, del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

Exponiendo cuanto antecede y en virtud del citado acuerdo Municipal, esta tenencia de Alcaldia, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y proponerle acuerdo aprobar la adjunta liquidación, así como el pago a estos servicios de las justificadas 271.935'30 pts.

No obstante lo expuesto V.E. como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. - Palma 25 de agosto de 1960. - El Presidente del Consejo de Administración. - Juan Sastre. - Rubricado"

43

Se acuerda quede sobre la Mesa y solicitar celebración Pleno Privado.

Seguidamente se da cuenta de una propuesta relativa a concesión de gratificación a diversos funcionarios, presentada por el teniente de Alcalde encargada de los asuntos de Hacienda.

Se acuerda quede sobre la Mesa y solicitar de la Alcaldia la celebración de un Pleno privado.

Por la Secretaria se da cuenta que los señores que han dejado de asistir al acto, no han formulado excusa de ninguna clase.

Y en este estado, no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor
[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]